

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 4 de Mayo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.323

MADRID

DEL DIA

Siempre se exagera algo y es cualidad nativa de algunos cronistas la de exagerar mucho, lo cual no depende de su propósito, sino de su cerebro, que obra a manera de lente que agranda y amplifica los hechos, como el microscopio los objetos; pero admitida la exageración y descontando lo que de ella tengan, creemos que deben conocerse los siguientes datos de una crónica de Barcelona que publica un diario de la mañana:

«Se cuentan cosas fabulosas respecto a la improvisación de fortunas con motivo de la guerra. Hay fabricante que en un año ha quintuplicado su capital. Naviero que en 1914 atravesaba una situación económica angustiosa, hoy es veinte veces millonario. Los fundidores de hierro hacen balances fantásticos. Tal negociante en maderas, que jamás pudo levantar cabeza, ha adquirido fincas urbanas por un millón de duros. Se cita el nombre de una persona que con una sola expedición de arroz a Francia ganó seiscientos mil pesetas. Ha habido dueño de cuatro miserables telares a mano que en cuatro años ha embolsado un beneficio líquido de sesenta mil duros. Docenas de acaparadores de alubias, carbón, bencina, bacalao, arroz, Algarrobos, trigo, alfalfa, etc., han ganado cantidades asombrosas. Además de los dueños de fábricas y talleres, navieros, carboneros, fundidores, expendedores e intermediarios, se han enriquecido algunos de sus viajantes y dependientes. El actual alcalde de una de las más importantes poblaciones fabriles de esta provincia, tenía cuarenta duros de sueldo cuando estalló la guerra, y hace un año que, gracias a la guerra, posee una fortuna de un millón de pesetas. Un viajante catalán, que fué a Francia con un muestrario bajo el brazo, ha regresado con treinta mil duros de beneficio. Basta poseer un barucho, tener un mezcquino taller de metalurgia o una fabriquitita de tejidos, ser intermediario o acaparador para ganarse el dinero a espaldas.

Negociantes e industriales que eran ricos al desencadenarse la conflagración mundial, sin esfuerzo alguno se han convertido en nababs, y otros que eran pobres tienen su caja repleta de talegas. Quien ayer fué un quidam sin tres pesetas de crédito, hoy es propietario, lleva los dedos cargados de anillos y corta cupones.

Los enriquecidos con la guerra compran fincas, adquieren alhajas cuantiosas, amueblan sus casas suntuosamente, intervienen en fáciles negocios, prestan dinero a los que se ahogan y los acaban de ahogar, pasean en lujosos automóviles, juegan, tienen queridas que les cuestan un dineral, bailan el tango y se emborrachan de Champaña en los cabarets de postín. Ni lo que gastan ni lo que tiran o pierden en la mesa del tapete verde les importa nada. Al siguiente día lo volverán a ganar. Mientras haya guerra jancha Castilla! El caño es abundante aún. El oro mana con facilidad y con facilidad se llena la espuerta. Mientras se pueda trabajar para Francia e Inglaterra y en la Península vender al precio que se quiera, y a mayor abundamiento, estafando al consumidor con la mixtificación y la balanza infiel, habrá para automóviles, juegos, brillantes, negocios, lujo, «juergas» y «cocottes».

Esto se dice de Barcelona. Y para contraste, de Barcelona se dice también, y con hechos se demuestra el dicho, que entre tantos como derrochan el dinero ninguno lo aplica a sostener, por ejemplo, las cantinas populares, ni a enjugar el pequeño déficit que por consecuencia de la carestía de las subsistencias, se ha producido en la economía de algunas benéficas entidades, lo cual me lleva hoy, primero de Mayo, fiesta de los obreros odiada por la burguesía, a recordar una cosa de todas sabida, pero de muchos olvidada, a saber, que el problema de los problemas, el social, no depende tanto de la mala distribución como del mal uso de las riquezas. No es precisamente que el número de acaparadores del capital sea excesivo, es que los acaparadores no proceden según las normas cristianas, que los instituyen en administradores de los pobres. Claro que el problema que nos ocupa tiene un aspecto genuino y netamente económico, pero tiene también una ancha faceta moral: El proletario se siente injuriado, hostilizado y fieramente agredido, por el capitalista que le ofende con sus lujos, con sus diversiones, con sus placeres. Esto, más que la desigualdad económica, pone ira en los corazones y en las almas que no saben de esperanzas ni de consuelos cristianos; y esa ira impulsa las luchas sociales y arma los brazos y carga las bombas anarquistas. Yo, ignoro qué sucederá después de la guerra, pero fiando en la justicia de Dios, pienso si

POR TELEFONO

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 3.—Hoy a la hora anunciada, se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar, el ministro de Estado, señor Dato, anunció que luego facilitaría una Nota sobre el Tratado comercial con Francia.

Los ministros de la Guerra y Fomento manifestaron que llevaban expedientes.

El jefe del Gobierno expuso que en unión del ministro de Hacienda y el Comisario de Abastecimientos había hablado con una comisión de productores de aceite, ofreciéndole tratar de este asunto en el Consejo.

Los demás ministros nada dijeron a los periodistas.

A la salida

Madrid, 3.—Al terminar el Consejo fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficial.

El Comisario de Abastecimientos dió cuenta de varios asuntos en trámite y trató sobre la importación de algodón y gasolina.

Se aprobaron dos expedientes de Guerra, uno, extendiendo los beneficios de la ley de 28 de Diciembre de 1916 a los militares que sean víctimas de accidentes de aviación, y otro, modificando el artículo 2º de la ley de 14 de Febrero de 1917, sobre la Benemérita.

Se aprobaron otros expedientes. El ministro de Estado anunció que el próximo día 17 se inaugurará el ferrocarril de Centa a Tetuán.

En este acto representará al rey el infante don Carlos, y el general Jordana, al Gobierno. Este ha ratificado su confianza al alto comisario.

Fueron aprobados los decretos sobre la reforma de la segunda enseñanza.

DE SOCIEDAD

Ha venido de Fiñana la bella y distinguida señorita María del Mar Gallego Almansa.

** Ha regresado de Tabernas el canónigo don Manuel Puerta, nuestro querido amigo.

** Acompañada de sus bellas hijas ha marchado a Garrucha la distinguida señora doña Manuela Tovar, viuda de Orozco.

** Hemos tenido el gusto de saludar al canónigo de Guadix y querido paisano don Federico Salvador Ramón.

** Se encuentra en ésta el farmacéutico de Abruena don Antonio Ruiz.

** De Madrid han regresado el comerciante don Luis Gay y el abogado don Juan Espinosa.

Ayer en la Diputación

Comisión provincial

Ayer mañana, a las once, se reunió en la Diputación la Comisión Provincial. Presidió el señor Fernández Pardo, y asistieron los señores Brea y Soler.

Quedó aprobada el acta de la anterior. Se acordó señalar los días 4, 16 y 27 del actual, y hora la de las diez de la mañana, para celebrar las sesiones del corriente mes.

El señor Soler rogó a la Vice-presidencia que excite el celo de los ponentes que han dejado de pertenecer como vocales a la Comisión Provincial, para que devuelvan informados los asuntos que penden de este trámite.

Se levantó la sesión.

no se exteriorizarán pasando por los pueblos neutrales y beligerantes donde ha habido y hay tantas lágrimas, tantos dolores, y tantas miserias para castigar a los que acaso de las lágrimas, de los dolores y de las miserias han hecho tráfico codicioso y villísima granjería.

MIGUEL PENAFLO

NOTAS DEL DIA

Lo que dice el Gobernador

Al recibir ayer, como de costumbre, el Gobernador civil a los periodistas les dijo que anteanoche habían celebrado en su despacho una reunión de más de dos horas los comerciantes para llegar a un acuerdo en lo de la hora del cierre.

—Los disidentes— dijo el Gobernador—son nueve. Creo que se vendrá a un acuerdo. En principio está convenido, que la hora de apertura sea la de las 8 de la mañana, y la del cierre, las 8 de la noche, hora del Meridiano, dando a los dependientes dos horas, de 1 a 3 para comer, y firmándose el contrato por cinco años entre jefes y dependientes.

El señor Viala nos dijo que le habían vitilado los empleados municipales, que no cobran sus haberes.

Comprende el Gobernador que tienen razón sobrada y les ofreció desde luego interponer su autoridad para que se les atienda en su justa demanda.

El señor Viala ha telegrafiado al ministro de Fomento interesando que las casas navieras cuyos barcos llegan a Almería tomen maderas para la fabricación de barriles en los puertos de tránsito, con lo cual se remediaría esa industria en nuestra capital, dándose ocupación a numerosos obreros.

El Presidente de la Diputación y varios diputados visitaron ayer al Gobernador, con quien conferenciaron sobre la cuestión del Contingente, en lo que afecta al ayuntamiento de Almería.

La cuestión, que no es nueva, vuelve a ponerse sobre el tapete.

La Diputación, empeñada en encontrar su tabla de salvación en el ayuntamiento de la capital, mientras otros de la provincia se mueren... de risa; el ayuntamiento, sin dinero para pagar siquiera a sus empleados.

El Gobernador se afana por limar asperezas y dar una solución al conflicto.

Nos dijo ayer el señor Viala, para final, que los tahoneros darán de hecho el pan con merma de 100 gramos, en kilo, con tal de que no suban el precio.

Les encargó mucho que los 900 gramos que se darán ahora, sean cabales.

Eso, los tententes de alcalde han de conseguirlo.

POR TELEFONO

Notas políticas

Los presupuestos

Madrid, 3.—El exministro, señor Burrell, ha manifestado que el Gobierno presentará a las Cortes el proyecto de presupuestos en el mes de Junio, con objeto de que los diputados puedan estudiarlo durante los tres meses de vacaciones.

El anticipo a la Prensa

Madrid, 3.—Entre los proyectos que hoy ha leído en el Congreso el ministro de Hacienda, figura el relativo a la concesión de un crédito, como anticipo reintegrable, a la Prensa.

Establece que dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de la Ley, se elevará a 10 céntimos el precio de venta de los periódicos, siendo aumentadas proporcionalmente las suscripciones.

Hasta un año después de la guerra el Gobierno abonará el 75 por 100 de la diferencia que haya en el precio del papel, con relación al que regia en 1914.

Para fijar el auxilio mensual será nombrado un árbitro por el Gobierno, que lo señalará en unión de un representante de la Prensa y otro de la Pa pelera.

Para el reintegro se establecerá un impuesto de 5 céntimos por cada kilo de papel que se consuma.

POR TELEGRAFO

Las Cortes

CONGRESO

Madrid, 3.—A las 3.45 de la tarde ábrense la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Hacienda, señor González Besada, que viste de uniforme.

Los escaños están animados.

Proyectos

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Ruegos

El señor Romeo lamentase de que no se proyecte mejorar la situación de los funcionarios civiles.

Recuerda que las gratificaciones ofrecidas al personal del Catastro no han sido pagadas desde 1.912.

Pide que se modifiquen las plantillas del personal administrativo, y excita al Gobierno para que facilite a los labradores la roturación de los terrenos del Estado y de los municipios, con objeto de que los preparen para la próxima cosecha.

Contéstale el ministro de Hacienda, ofreciendo pagar las gratificaciones aludidas, y refiriéndose a la roturación de campos, anuncia que el proyecto de las Haciendas locales abordará esta cuestión.

Después de varios ruegos de carácter local éntrase en el

Orden del día

Apruébanse varios dictámenes, denegando suplicatorios, y seguidamente se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma del Reglamento.

Se aprueba hasta el artículo 61. El señor Castrovido combate el proyecto.

El jefe del Gobierno considera injusta la obstrucción que hace el señor Castrovido y excita a las minorías a discutir con espíritu de concordia.

El señor Salvatella, por la Comisión, defiende el dictamen.

Interviene el señor Rodés, quien justifica la presentación del proyecto, y explica la significación con que hubo de entrar en el Gabinete presidido por el señor García Prieto.

Promuévese un incidente al leer el Sr. Rodés el artículo de un periódico que hace apreciaciones sobre determinados políticos.

Intervienen los señores Suárez Inclán, Castrovido y Gasset.

El presidente suspende el debate. La Cámara acuerda prorrogar la sesión.

Pasa el Congreso a reunirse en secciones y a las siete y media, se reanuda la sesión.

Abrense debate sobre el proyecto de amnistía.

El señor Pradera reclama que se lea una proposición incidental, pidiendo que no se discuta hoy el proyecto.

El señor Senante opónese a la prórroga de la sesión y anuncia que votará en contra del proyecto.

Les contesta el jefe del Gobierno.

El señor Rivas defiende un voto particular, pidiendo que se haga más amplia la amnistía.

Les contesta el señor Goicoechea por la comisión.

Desde la tribuna pública un individuo arroja al salón un paquete de impresos, pidiendo que la amnistía alcan

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 3.—Berlín.—Oficial. En el Mediterráneo Occidental un submarino mandado por el capitán Klaving hundió cinco vapores que su maban 25.000 toneladas brutas.

Todos iban escoltados y abarrotadísimos. El Almirantazgo británico comunica que las bajas sufridas a consecuencia del ataque contra Ostende y Zeebrugge ascienden a 150 oficiales y 538 de tropa.

Las pérdidas alemanas fueron 8 muertos y 16 heridos.

La nueva medida del Gobierno inglés, respecto de la ampliación de la zona prohibida tiene, según los peritos, la consecuencia de que la entrada septentrional del mar del Norte, quede cerrada para la navegación neutral.

El Gobierno austriaco

Madrid, 2.—Viena (Aerograma de Pola)

Hoy se presentaron ante el Consejo de Ministros los representantes del partido del Centro y del partido Constitucional del Herrenhause para preguntar a Seidler, teniendo en consideración los recientes acontecimientos, si el Gobierno reconoce y quiere obrar debidamente, de que la responsabilidad del ministro no se limita solamente a aquellos actos del Gobierno y de la Corona que requiere una contrafirma, sino también la general responsabilidad de política para todas las manifestaciones políticas y actos de la Corona.

Los interpelantes observaron que detrás de su pregunta no se esconde la intención de provocar una crisis gubernamental o dificultar todavía más la situación política. La pregunta quiere solamente expresar los deseos, después de la disolución de las inquietudes nacidas a causa de los recientes acontecimientos, por medio de declaraciones autorizadas del Gobierno sobre la extensión de la responsabilidad constitucional. El Presidente de Ministros tomó nota de su declaración y observó que, según su opinión, los encargados de la Corona en un estado gobernado constitucionalmente pueden exigir los derechos de la libertad personal y por lo tanto también la libertad de expresar sus opiniones, naturalmente, no sólo en aquellos actos del Gobierno que se manifiesta formalmente, como estos, y por lo tanto requieren una contrafirma constitucional, sino también en todos aquellos actos de la Corona que tienen un carácter puramente político entrando en el margen de la responsabilidad constitucional. El Presidente de Ministros añadió que, según su opinión estas declaraciones corresponden también a las intenciones del Emperador.

La reforma electoral

Madrid, 3.—Berlín (Aerograma de Nauen) La tercera lectura del proyecto de reforma electoral, produjo en la Cámara prusiana un accidentado debate.

La votación de la proposición a favor del sufragio equitativo tuvo 183 sufragios en pro y 235 en contra.

La proposición relativa a la pluralidad de votos tuvo 232 sufragios en pro y 183 en contra.

Rechazóse la proposición referente a la implantación del sufragio general con voto adicional.

Antes de llegar a la votación de la reforma electoral, el vicepresidente del ministerio prusiano declaró que aunque el Gobierno no consideraba de interés para el país la disolución de la Cámara, esta medida, sin embargo, no sería imposible.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 3.—París.—Oficial. Al Sur de Villers Bretonneaux, violento bombardeo. Cerca del Monumento las luchas fueron muy activas, consiguiendo avanzar y hacer prisioneros.

En el sector de Castel y al Sur del Avre hicimos con éxito varias operaciones de detalle.

Nada que mencionar en el resto del frente.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 3.—Berlín.—Oficial. Occidente: En los frentes de batalla revivió la lucha de artillería.

En algunos sectores al fuerte fuego de artillería siguieron ataques parciales enemigos, al Sur de Villers Bretonneaux y orilla occidental del Avre.

Contraatacando hicimos crecer número de prisioneros.

La infantería concretóse a movimientos exploradores.

En el frente de Lorena aumentó algo la actividad del enemigo.

Oriente: Ukranis:—Saliedo de la línea Jekaterinoslaw-Novokarkow, hemos entrado en territorio del Don, ocupando la ciudad de Taganrok.

Ultima hora

Informes oficiales

Inglés

Madrid, 4.—Londres. Oficial. Combates locales en el sector de Villers, haciendo prisioneros.

Actividad de la artillería enemiga al Norte de Albert, sector de Beaumont-Hamel y en otros puntos del frente.

Franceses

Madrid, 4.—París.—Oficial. Sin acciones de infantería. Actividad de ambas artillerías al Norte y Sur del Avre.

Cañoneamos y dispersamos las agrupaciones enemigas al Sur de Villers y en dirección a Castel.

Cañoneo vivo a la derecha del Mosá.

Alemanes

Madrid, 4.—Berlín.—Oficial. Occidente: Sin novedad.

Oriente: Finlandia: Después de luchas que han durado cinco días, derrotamos al enemigo en el frente Lathies-Lavasthens, haciendo 20.000 prisioneros.

Noticias

Hurto de una piel

Ginés Mulero González, natural de Turre y vecino de Vera, ha denunciado a la Benemerita de los Gallardos el hurto de una piel de cabra grande, en una venta del término de Béder.

Se desconoce el paradero de la piel hurtada.

Detención

La Guardia civil de Albanchez ha detenido a Antonio García García, de 33 años, acusado del delito de intento de violación.

Exposiciones

En la secretaría del Ayuntamiento de Enix se halla expuesta al público la tarifa de arbitrios acordada por la Junta de Asociados.

En la de Serón lo están los apéndices al amillaramiento.

De Sanidad

El inspector provincial de Sanidad ha dictado una circular recordando a los alcaldes la obligación en que están de anunciar las vacantes que existan de inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

De Riegos

En el Sindicato de Riegos se halla expuesto al público el presupuesto ordinario de prolongación de fuentes e imposiciones del Tribunal de aguas de la vega de Rioja por los años de 1903 a 1917.

No asistió

El alcalde, señor Muñoz Calderón, no asistió ayer a su despacho oficial.

Multas

Ayer fueron multados tres dueños de carruajes de alquiler por llevar los faros apagados durante la noche anterior.

No hubo número

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión municipal de carruajes.

Pérdida

De un perro canelo que atiende por Ser, orejas y rabo cortados. Talia 4, casa don Julio Estevan gratificarán entrega.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel, José Pérez María y Simón López Rodríguez. Fué puesto en libertad Patricio García Sánchez.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 30 hombres y 5 mujeres. "Estrobin"

¡Cuantos sombreros de paja se tiran por haber perdido el color! Con el empleo del "Strobin" (30 céntimos en Droguerías y Bazares) quedan como nuevos, pudiéndose llevar una temporada más.

POR TELEFONO

Cheque internacional

Table with exchange rates for Francos, Libras, Marcos, Liras, and Dolares for Día 1 and Día 3.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista GARGANTA, NARIZ Y OIDOS OBISPO ORBERA, 24. CONSULTAS DE 3 A 5

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 2 a 5

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. OBISPO ORBERA, N.º 5.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 % Amortizable 5 % Idem 4 %

77 55 96 50 86 25

ce a los autores materiales de la huelga.

El presidente de la Cámara ordena que el aludido sujeto quede detenido.

Acuérdase ampliar la amnistía a los prófugos y desertores.

El señor Rojas Aravaca consume el primer turno en contra de la totalidad.

Contéstale el señor Elorrieta por la comisión.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid, 3.—A las cuatro menos diez abre la sesión el señor Grotzard, y siéntase en el banco del Gobierno el ministro de Fomento, Sr. Combó.

Ruogo

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Lizárragui trata de la necesidad de ampliar las líneas férreas para que alcance mayor desarrollo la economía nacional.

Excita al Gobierno para que haga la reversión de los ferrocarriles al Estado y dice que aun cuando sabe que esto es arriesgadísimo, hay que realizarlo, para normalizar el tráfico.

Contéstale el ministro de Fomento, declarando que el Consejo hoy celebrado la había encomendado la confección de un plan, para verificar la reversión.

Anuncia que pronto llegará a la Cámara aquel acuerdo convertido en un proyecto de ley, y expone que es un proyecto necesario hacer una extensa red ferroviaria, entre otras razones, porque de lo contrario no tendrían eficacia las reformas militares.

Orden del día

Apruébanse varios dictámenes entre ellos el relativo al crédito para los gastos de los beligerantes internados en España.

Reanudado el debate sobre la reforma del Reglamento, se aprueban varios artículos.

Suspéndese el debate, y seguidamente se levanta la sesión.

NECROLOGIA

Nuestro querido amigo y compañero de Redacción, don Ramón Pontones Navarro, pasa en estos instantes por la pena de haber visto morir a su hijo Rafaelito, cuando sólo contaba cinco años de edad.

Una penosa enfermedad le priva de la vida.

Latente aún el recuerdo de otra dolorosa desgracia de familia, este nuevo golpe, llena de desolación el hogar de nuestro querido compañero.

Tomamos parte en el dolor que experimentan los afligidos padres, a quienes testimoniamos nuestro pésame más sentido.

POR TELEFONO

Nota de Estado

Madrid, 3.—La Nota oficiosa facilitada en Estado dice así:

Las compras en España de artículos alimenticios, aparte de vinos, naranjas y plátanos, deberán hacerse por los extranjeros mediante solicitudes que éstos en visan al Comisario de Abastecimientos.

Las importaciones de artículos no alimenticios, excepto el corcho y las esencias minerales se deben reclamar por mediación de una Junta que presida en París, M. Daniel Lecheur.

Francia se reserva la importación de alcoholes y minerales de España, que en comendará a un comprador único.

POR TELEGRAFO

El aceite

Madrid, 3.—Una nota de la Comisaría de Abastecimientos da aclaración sobre la tasa del aceite, fijando el precio de 8,25 pesetas la arroba en las regiones productoras.

10.000 SOMBREROS DE PAJA a 3 pesetas

1.000 Sombreros Jipi-Japa auténticos desde 10 ptas.

Inmenso surtido en sombreros de tela, Batelera para Niños, sombreros de Piqué y Gorras de Club Náutico se han recibido en la Sombrerería de Sucesor de Rosales y Ulibarri

TIENDAS, 4.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

En consulta pública: Varios originales.



El niño

Rafael Pontones Hidalgo

SUBIO AL CIELO, en el día de ayer, a los cinco años de edad D. O. M.

Sus padres, don Ramón Pontones Navarro y doña Feliciano Hidalgo Escudero; hermanos, Ramón, Eduardo y Marta; abuelos, tíos, primos y demás parientes.

Estimamos como especial favor la asistencia al acto de la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta mañana a las 11, desde la casa mortuoria, Zaira, 6, hasta Belén, en donde se despiden el duelo.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección segunda.—Causa del juzgado de Camáyar, sobre lesiones, contra Camilo Salvador Sánchez.

Abogado, señor Fuentes; procurador, señor Roda.

Libertad condicional

Se ha concedido la libertad condicional a los penados del correccional de Huércal Overa, Juan Carrión y Diego García Valera, y al de Berja, Antonio Urcz Gil.

Alarde de causas

Se ha verificado en la Audiencia, el alarde de causas correspondiente al segundo cu trimestre del presente año.

El resultado del señalamiento hecho, es el que sigue:

SECCION PRIMERA

JUZGADO DE ALMERIA.—Mes de Mayo.—Días 21 y 22: Causa, sobre rapto. Testigos, 18.

Abogado, señor García García; procurador, señor Villespasa.

Día 25.—Idem, sobre rapto, contra Alfonso Rubio Martín. Testigos, 2.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Grisolia.

Días 27 y 28.—Idem sobre rapto, contra Guillermo Abad y otro. Testigos, 17; peritos, 2.

Abogados, señores Fuentes y Serrano; procuradores, señores Rosales y Escobar.

Día 29.—Idem, sobre violación, contra Juan Francisco Matarín. Testigos, 5.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Roda.

Día 31.—Idem sobre rapto, contra Francisco Antonio Piqueras. Testigos, 2.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Roda.

Mes de Junio.—Día 1: Idem, sobre rapto, contra Andrés Ruiz y otros. Testigos, 5; peritos, 2.

Abogado, señor Romero; procurador, señor Navarro.

JUZGADO DE GÉRGAL.—Días 6 y 7: Causa, sobre homicidio, contra Antonio de Miguel Giménez. Testigos, 31.

Abogados, señores Langle y López Ibáñez; procuradores, señores Navarro y Grisolia.

JUZGADO DE ALMERIA.—Mes de Julio.—Días 26 y 27: Causa, sobre malversación, contra don Juan Teniza y otros. Testigos, 21.

Abogados, señores Pérez García y Romero del Castillo; procuradores, señores Villespasa y Grisolia.

SECCION SEGUNDA

JUZGADO DE BERJA.—Mes de Junio.—

Días 13 y 14: Causa sobre robo, contra Testifón Muñoz y otros. Testigos, 10.

Abogados, señores López Pérez y Escobar; procuradores, señores Roda y Escobar.

Día 15: Idem sobre homicidio, contra Gabriel Casas Fernández. Testigos, 9.

Abogado, señor López Ibáñez; procurador, señor Navarro.

JUZGADO DE CUEVAS.—Día 17: Causa sobre robo; contra Rafael Montesinos Espinar. Testigos, 7.

Abogado, señor Alarcón; procurador, señor Roda.

Días 18 y 19: Idem sobre robo, contra Juan Rojas y otros. Testigos, 15.

Abogado, señor Granada; procurador, señor Escobar.

JUZGADO DE PORCHENA.—Día 20: Causa sobre malversación, contra Francisco Guerrero y otros.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Roda.

Días 21 y 22: Idem sobre falsedad, contra don Arturo Herrero y otros. Testigos, 13.

Abogados, señores Muñoz Saavedra, Romero y López Pérez; procuradores, señores Zárate y Moreno.

Día 24: Idem sobre rapto, contra Alejandro Martínez Expósito. Testigos, 5.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Moreno.

JUZGADO DE CANJAYAR.—Mes de Julio.—Día 1: Causa sobre robo, contra José Lozano Escámez. Testigos, 5; peritos, 4.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Grisolia.

Día 2: Idem sobre robo, contra Carlos Santiago Hernández. Testigos, 9.

Abogado, señor Ortiz; procurador, señor Moreno.

Día 3: Idem sobre malversación, contra Sebastián Enriquez Martínez. Testigos, 6.

Abogado, señor Esteban; procurador, señor Escobar.

Días 4 y 5.—Idem sobre homicidio, contra Rafael Carretero Leseduante. Testigos, 21; peritos, 6.

Abogados, señores Serrano y Esteban; procuradores, señores Pino y Escobar.

Días 6 y 8.—Idem sobre homicidio, contra Francisco Camés Alarcón. Testigos, 28.

Abogados, señores Esteban y Serrano; procuradores, señores Salmerón y Navarro.

Días 9 y 10.—Idem sobre robo, contra Juan Teniza y otros. Testigos, 21.

Abogados, señores Serrano y Esteban; procuradores, señores Salmerón y Navarro.

Días 11 y 12.—Idem sobre robo, contra Juan Teniza y otros. Testigos, 21.

Abogados, señores Serrano y Esteban; procuradores, señores Salmerón y Navarro.

Días 13 y 14.—Idem sobre robo, contra Juan Teniza y otros. Testigos, 21.

Abogados, señores Serrano y Esteban; procuradores, señores Salmerón y Navarro.

Días 15 y 16.—Idem sobre robo, contra Juan Teniza y otros. Testigos, 21.

Abogados, señores Serrano y Esteban; procuradores, señores Salmerón y Navarro.

Días 17 y 18.—Idem sobre robo, contra Juan Teniza y otros. Testigos, 21.

Abogados, señores Serrano y Esteban; procuradores, señores Salmerón y Navarro.

Días 19 y 20.—Idem sobre robo, contra Juan Teniza y otros. Testigos, 21.

Abogados, señores Serrano y Esteban; procuradores, señores Salmerón y Navarro.

VIA

Carriles sue'tos
Wagone'tas
Maquinaria usada
Motores eléctricos
Hierros viejos
Metales

Compro HERRERA

Almacén de Maquinaria
ALMERIA

Conde Ofalia N.º 12

LA INDEPENDENCIA se en vende Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a los Calatraves.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras visitar los grandes almacenes que la CERRA tiene establecidos en la calle de Marti esquina Aguilar Martell, donde hallará un MENAJE completo de cualquier clase, a precios reducidos.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL DOCTOR VERDEJO ACUÑ GIRONA, 10.

PARRALES ROS

Usad el azufre liquido "RADIUN," el único que ventaja y economía al azufre en polvo. Se emplea con las mismas sulfatadoras al 1% en la planta, que los tallos no excedan de 10 centímetros. Después, el 2% por 100.

Se echa en cualquier hora del día, teniendo la doble ventaja de poderse aplicar en todas las curas. Se informa a José Andrés Burgos, Solís, 4, (bajo) Almería.

HAY DEPÓSITO

bles? rás, le intere ISA FERRE- lez Campos, nto precisa mpre a pre-

CLINICOS

ROS

sustituye con graa imera cura, o has- en todas las curas entaja de poderse nan uno y otro en

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Mónica, virgen; Silvano, Ciríaco, obispos; Pelagia, virgen; Antonia, Porfirio, Florian, Paulino, mártires; Sacerdote, Venerio, Godeardo, obispos; Curcudomo, doctor.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Pío V. p.; Crescenciana, Estímio, dc, Angel, pr, mrs.; Hilario, Sacerdote, Eulogio, Teodoro, Máximo, obs: La Conversión de S. Agustín.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Hermanitas de los Pobres.

Mañana en la misma Iglesia. Se expone a S. D. M. a las 9 y el ejemplar de la tarde comienza a las siete en punto.

ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las ocho menos cuarto de la noche.

MES DE MAYO.—En honor de la Santísima Virgen se celebrarán los ejercicios de las flores en las iglesias de la capital.

En el Sagrado Corazón se celebrarán estos cultos con el orden siguiente:

Ejercicio del mes, en las misas de 6 y de 9 y media.

A las 8 y media, Misa con armoniuns y Comunión para el Coro designado: uno cada día hasta el día 17 que empieza de nuevo el Coro 1.º y demás piadosas Congregantes.

A las 7 de la tarde, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio de las flores, Cánticos y Salve por el Coro de la Congregación.

Miércoles, viernes y domingos, habrá además Sermón, que dirá el R. P. Director, S. J.

Comuniones generales para todos los Coros y Colegios: primer sábado día 4, los domingos 5, 9, 12, 19, 26, 30 y el último día 31.

El Santo Escapulario se impondrá a las nuevas Congregantes los días 7 y 28 en la función de la tarde.

En las Puras estos mismos cultos tendrán lugar a las siete de la tarde.

A NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS.—Las Religiosas Hermanitas de los Pobres consagran a su Madre Immaculada una novena solemne que continúa hoy a las 6 y media de la tarde.

Todos los días, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Ejercicio y solemne reserva.

El día 12, festividad de la Santísima Virgen predicará don José Pardo, Ecóno-

mo de Tabernas, y por la tarde tendrá lugar la procesión claustral a las diez.

EN SANTO DOMINGO.—En honor a Nuestra Señora del Rosario se celebrará mañana en esta Iglesia la tradicional fiesta de la Rosa.

A las ocho, misa de comunión y en ella se distribuirán rosas benditas.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario, sermón, bendición de la nueva imagen de Nuestra Señora del Rosario, y procesión por la plaza de Santo Domingo.

Nota.—Se suplica a los Socios del Rosario la asistencia a estos cultos, y acudan a la procesión. No se distribuirán velas en la Sacristía.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el día 3.º del actual ascendió a pesetas 28.559'04.

Don Esteban López Saldaña ha promovido instancia con otra para el Ministro del ramo, en súplica de que sea obligatoria la firma de un perito agrícola en las operaciones de tasación de fincas.

Ha sido nombrado oficial cuarto en comisión de la Intervención de esta provincia, don Juan Alguacil Alguacil.

—La Dirección de Carabineros ha concedido premios de constancia a los siguientes individuos de la Comandancia de Almería:

De una peseta, a Antonio Sabido Sánchez, Aurelio Rueda Martínez, Florentino Morcillo Domínguez y Francisco Álvarez Núñez.

De tres pesetas, a Enrique Fernández Sánchez, Melchor Gil del Río, Mónico Esteban Gálvez Teodoro Vilalba Carrasco y Juan Aguilera López.

De cinco pesetas, a Andrés Riquelme González y Juan Jiménez Sánchez.

De siete cincuenta, a Antonio Fuentes y don Gaspar Pérez Jiménez.

—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al oficial de tercera de la Administración de Aduanas de esta capital, don Camilo Cela.

—Parahoy se ha señalado el pago de un libramiento expedido a favor de D. Francisco López Domínguez.

Se admiten esquilas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.

Estos almacenes, por final de temporada, liquida, todas sus existencias a precios muy reducidos. Para la próxima temporada de verano se han recibido las más altas novedades y de mejor gusto. En equipos de novia y juegos de cama presenta esta casa el más extenso y bonito surtido en hilo y algodón a precios muy económicos. Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Se reciben diariamente las últimas novedades para la próxima temporada. Para vestir bien y económico es imprescindible comprar en estos almacenes.

Precios fijos.—Ventas al contado

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultar precio

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quiera, ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA
VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.
Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL»
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.
CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
— ENVIOS A TODAS PARTES —

No dé V. más vueltas a su cabeza
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 159 pt.
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO.
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!!
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

JABONES-BROTONS
PRECIOS POR KILOS
Pinta castaña, Idem azu y dorado 1.ª a 1'40.
Moreno 1.ª a 1'30.
Banco y verde 3.ª a 0'90.
Recorte de jabón a 1'00.
Regalo legías flojas; y comprando por arrobas, hago rebaja.
::: Calle Granada, número 26 :::
ALPARGATERIA DE BROTONS.

Importante para viñas y parrales
El **AZUFRE-LIQUIDO** marca **FLORAEVIT** sustituye con economía y ventaja el azufre en polvo para combatir el **OIDIUM**.
El **URANIA LIQUIDO** destruye infaliblemente la **PIRAL** (pulgón) de la viña y la bochillis.
Dirigirse: **JULIO WELTER**, Salva, 9.-Valencia.

Chocolates
::: Quintín Ruiz de Gauna :::
Vitoria (Alava)

CALLICIDA PIZA
Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.
Compañía Trasatlántica
(Antes A. López y C.ª)
Vapores Correos Españoles
Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL
Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**
Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION